



Con motivo del inicio de la campaña de matanzas domiciliarias de cerdos (noviembre-febrero), le comunico que la inspección de canales por los Servicios Oficiales de Salud se realizara los **lunes no festivos** durante el periodo de campaña. En caso que fuera festivo se pasaría al día anterior.

La comunicación de la matanza se efectuara con 5 días de antelación a la realización de la misma a los teléfonos 680-220780 o 925-269016.

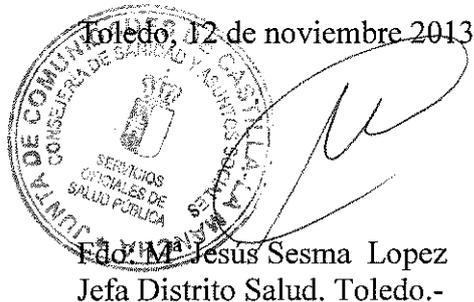
Previo al servicio de inspección y control, el solicitante deberá realizar el pago de la tasa denominada "tasa por inspección y control sanitario de matanzas domiciliarias" modelo 046, en la dirección electrónica: <https://tributos.jccm.es>

La atención de este servicio en días distintos al estipulado se realizara a cargo de los siguientes veterinarios colaboradores:

- Jose. Mario Rodríguez Díaz ( 686772961)
- David García Lázaro (646374846)
- Benigno Moreno Cervantes ( 678553191)
- M. Dolores Corrochano Camaño (625505365 )

Ruego haga pública esta información por los medios que considere mas oportunos.

Toledo, 12 de noviembre 2013



Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Sesma Lopez  
Jefa Distrito Salud. Toledo.-